I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 761 año 2019
2. Nombre del contratista o conviniente:	LISETH ANDREA RANGEL ANGARITA
3. C.C o Nit	37863725

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	10/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	13/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$43.142.867
7. Valor Adición (es)	
8. Valor Total del Contrato o convenio	$43.142.867

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2.098.134	Pago No 7.	$3.934.000
Pago No 2.	$3.934.000	Pago No 8.	$3.934.000
Pago No 3.	$3.934.000	Pago No 9.	$3.934.000
Pago No 4.	$3.934.000	Pago No 10.	$3.934.000
Pago No 5.	$3.934.000	Pago No 11.	$3.934.000

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 6.	$3.934.000	Pago No 12.	

10. Sumatoria de No. de Pagos	$41.438.134
11. Saldo a Pagar	*$1.704.733*
12. Valor Total Pagado	$43.142.867
13. Saldo a Liberar	*$ 0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1 Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En Enero se promovió y garantizó la atención de las PPR asignadas objeto de atención: A través de encuentros humanizantes se realizo la atención de 22 participantes; PPR Inactivos que no se lograron atender: • EMEL BACCA: Es un PPR que se encuentra en zona rural del Municipio de Teorama, se realizó comunicación con la PPR para atención, dándole las especificaciones de fecha y hora de atención, Sin embargo, no se presentó en el Municipio de Ocaña para la respectiva Atención psicosocial • GABRIEL OVALLOS RINCON: Es una PPR que vive en zona en zona rural del municipio de Tibu, se le dieron los datos de contacto del PR II del municipio, sin embargo, no se logró contacto, el último número de celular registrado se encuentra en buzón. • JHON JAIRO CEPEDA SERNA: la PR se encuentra en estado

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	inactivo, los teléfonos de contacto que registra en SIR, contestan y responden que está equivocado y el otro celular se encuentra en correo de voz. En el mes de febrero se promovió y garantizó la atención de las PPR asignadas objeto de atención: Se logró la atención de 22 PPR de las 26 PPR asignadas, no se logró la atención de 1 PPR activo Guillermo Arturo Ospina, se realizó llamadas en varias oportunidades, es una PPR que vive en zona rural del corregimiento de San Pablo, Teorama los dos celulares de contacto se encuentran en buzón, no se logra el contacto, la PPR NAHIN VERGEL del Municipio La Esperanza, no se logró atención puesto que la PPR tuvo unos problemas personales y no pudo desplazarse al municipio en la fecha de comisión programada; 2 PPR Inactivos • EMEL BACCA: Es una PPR que se encuentra en zona rural del Municipio de Teorama, se intenta comunicación con la PPR en varias oportunidades, sin embargo la PPR no contesta el celular y se le dejan mensajes de voz. JHON JAIRO CEPEDA SERNA: la PR se encuentra en estado inactivo, los teléfonos de contacto que registra en SIR, contestan y responden que está equivocado y el otro celular se encuentra en correo de voz. en visita domiciliaria y atenciones individuales se realizaron los encuentros humanizantes para garantizar el acompañamiento psicosocial. En el mes de Marzo Promoví y garantice la atención de las PPR asignadas objeto de atención: Se logró la atención de 22 PPR de las 25 PPR asignadas, no se logró la atención de 2 PPR activos Guillermo Arturo Ospina, se realizaron llamadas en varias oportunidades, es una PPR que vive en zona rural del corregimiento de San Pablo, PPR Armando Serrano se logró comunicar con la PPR en tres oportunidades pero informa que no pudo asistir por motivos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http //www reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	laborales 1 PPR Inactivos • EMEL BACCA: Es una PPR que se encuentra en zona rural del Municipio de Teorama, se intenta comunicación con la PPR en varias oportunidades, sin embargo la PPR no contesta el celular y se le dejan mensajes de voz. En el mes de abril se promovió y garantizó la atención de las PPR asignadas objeto de atención: Se logró la atención de 20 PPR de las 25 PPR asignadas, No se logró la atención de 3 PPR en estado Activo: Yimer Guerrero es una PPR que reside en zona rural del municipio de Teorama se llama en varias oportunidades, no responde el celular se logra contacto con la madre con quien se le dejan mensajes en tres oportunidades, sin embargo, la PPR no se comunica ni se presenta en las fechas de atención. La PPR Alexander Mora informa que por motivos personales se desplazó a Venezuela para solucionar una situación de índole personal, se dejan mensajes con la hermana s n embargo la PPR no se comunica, y no se logra el contacto. Nahin Vergel es una PPR que reside en zona rural de un municipio de la Esperanza. a quien se llama en repetidas oportunidades, se dejan mensajes de voz y de texto, sin embargo, la PPR no se comunica para la atención de este mes. No se logró la atención de 2 PPR en estado inactivo Guillermo Arturo Ospina, se realizaron llamadas en varias oportunidades, es una PPR que vive en zona rural del corregimiento de San Pablo, no se logró e contacto con la PPR, EMEL BACCA: Es una PPR que se encuentra en zona rural del Municipio de Teorama, se logra contacto con la PPR se le da la información para la atención sin embargo la PPR no se presenta y el numero celular que reporta se encuentra en buzón. En el mes de mayc se promovió y garantizó la atención de las PPR asignadas objeto de atención: Se logró la atención de 21 PPR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de las 25 PPR asignadas, No se logró la atención de 3 PPR en estado Activo: Armando Serrano Perez. La PPR se citó para la atención en tres oportunidades y no asistió a la reunión programada, informo que tenía problemas de salud Nahin Vergel es una PPR que reside en zona rural de un municipio de la Esperanza. se logra contacto con la PPR y se le informa la fecha y hora de atención en el municipio La Esperanza, La PPR no se presenta y los celulares registrados suenan en buzón. Fabian Duran Cardenas. La PPR estaba citado para la atención el día 27 de mayo, no se presentó y se buscó en su domicilio donde su esposa reporta que se fue para donde su mama. El Celular se encontraba en buzón. No se logró la atención de 1 PPR en estado inactivo Guillermo Arturo Ospina, se realizaron llamadas en varias oportunidades el ultimo celular registrado suena en buzón, es una PPR que vive en zona rural del corregimiento de San Pablo. En el mes de Junio Durante el periodo que cubre el informe se contó con una población asignada de 25 PPR, Se Promovió y garantizó la atención de las PPR asignadas objeto de atención: Se logró la atención de 20 PPR de las 25 PPR asignadas, No se logró la atención de 3 PPR en estado Activo: Diberney Cubidez, es una PPR que reside y labora en zona rural del municipio de Teorama, informa que por razonas laborales no se pudo presentar en Ocaña, Alexander Mora quien por motivos personales se encuentra en Venezuela, se citó para el día 26 de junio en Cúcuta pero la PPR no se presentó. Abner Torres es una PPR que no se logró contactar para la Notificación del acto administrativo de culminación. No se logró la atención de 2 PPR en estado inactivo Guillermo Arturo Ospina, se realizaron llamadas en varias oportunidades el ultimo celular registrado

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	suena en buzón, es una PPR que vive en zona rural de corregimiento de San Pablo; Nahin Vergel es una PPR que reside en zona rural es atendido en el Municipio de la Esperanza informa que por razones de salud no pudo desplazarse el día de la atención en dicho municipio. En el mes de Julio se contó con una población asignada de 22 PPR, se promovió y garantizó la atención de las PPR asignadas objeto de atención: Se ogró la atención de 20 PPR de las 22 PPR asignadas, No se logró la atención de 2 PPR en estado inactivo: Nahin Vergel es una PPR que reside en zona rural, es atendido en el Municipio de la Esperanza, informa que por razones de salud no pudo desplazarse el día 22 de julio día de la atención en dicho municipio. Guillermo Arturo Ospina, se realizaron llamadas en varias oportunidades el ultimo celular registrado suena en buzón, es una PPR que vive en zona rural del corregimiento de San Pablo. En el mes de Agosto Durante el periodo que cubre el informe se contó con una población asignada objeto de 24 PPR, se promovió y garantizó la atención de las PPR asignadas objeto de atención: Se logró la atención de 20 PPR de las 24 PPR asignadas, No se logró la atención de 4 PPR en estaco activo, la PPR Alexander Mora quien se encuentra en Venezuela, solucionando un asunto familiar, según información suministrada por la hermana, la PPR Yeine Meneses Chiquillo quien es atendido en el municipio de La Esperanza informó la hermana que se encuentra recluido en el hospital psiquiátrico san Camilo en Bucaramanga; No se logró la atención de 2 PPR- E Audilio Barrientos quien falleció en el mes de Julio y hasta el dia 23 de agosto se logró reportar el acta de defunción, y la PPR- E Armando Madriaga quien se citó en dos oportunidades a la atención y no asistió, sin ninguna explicación por parte de la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	PPR- E; se logró reactivar la PPR Nahin Vergel y la PPR Guillermo Arturo Ospina. En el mes de Septiembre se contó con una población asignada de 22 PPR asignados, se promovió y garantizó la atención de las PPR asignadas: Se logró la atención de 20 PPR de las 22 PPR asignadas, No se logró la atención de 1 PPR en estado activo, la PPR Guillermo Ospina quien reside en zona rural del municipio de convención y no tiene señal se le han dejado mensajes de watsup pero no ha respondido. No se logró la atención de la PPR Armando Serrano porque no se presentó a la atención por motivos laborales. En el mes de Octubre se contó con una población asignada de 23 PPR. Se promovió y garantizó la atención de las PPR asignadas: Se logró la atención de 20 PPR de las 23 PPR asignadas, No se logró la atención de 3 PPR en estado activo, la PPR Guillermo Ospina quien reside en zona rural del municipio de convención y no tiene señal se le han dejado mensajes de whatsapp, sin embargo, no se ha logrado establecer contacto con la PPR. La PPR Nahin Antonio que vive en zona rural del municipio de la Esperanza y no tiene señal, con él se logró comunicar para la atención en el municipio el día 22 de octubre sin embargo la PPR no se presentó. La PPR Armando Serrano a quien se le llamo en varias oportunidades y la PPR no asistió a las actividades programadas En el mes de Noviembre Durante el periodo que cubre el informe se contó con una población asignada de 23 PPR y PPR -E. Se promovió y garantizó la atención de las PPR asignadas: Se logró la atención de 19 PPR de las 23 PPR asignadas, No se logró la atención de 3 PPR Armando Serrano en estado inactivo, no se logró la atención de la PPR Alexander Mora quien se encuentra en Venezuela resolviendo un asunto familiar.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http //www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	no se logró la atención de la PPR Nahin Antonio Vergel Moreno pese a que se logró la comunicación con la PPR y sabia de la atención en el municipio de La Esperanza el día 18 de Noviembre no se presentó y se llamó en varias oportunidades pero la PPR no tenía señal en el celular, Se logró la reactivación de la PPR Guillermo Ospina quien reside en zona rural del municipio de convención. En el mes de diciembre durante el periodo que cubre el informe se contó con una población asignada de 24 PPR y PPR-E. se promovió y garantizó la atención de las PPR asignadas: Se logró la atención de 21 PPR de las 24 PPR asignadas, No se logró la atención de 2 PPR Víctor Julio Duran y Yamid Perez quienes se encontraban en zona rural y por ausencia de permisos no pudieron asistir a las actividades programadas, no se logró la atención de la PPR- E Armando Madriaga Picón quien pese a que se llamó en varias oportunidades y tenía conocimiento de la fecha y hora de las actividades no asistió sin justa causa.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el mes de enero se aplicaron los siguientes instrumentos 2 ISUN, 4 encuestas de productividad, 2 encuesta de habitabilidad. Durante el mes de febrero se aplicaron 4 líneas base, 4 instrumentos de Hábitat; 3 EMP y 4 ISUN. En el mes de marzo se aplicaron los siguientes instrumentos línea base 1, empleabilidad 4, hábitat; EMP 2, censo de familia 1, ISUN 8 Durante el mes de abril se aplicaron instrumentos de empleabilidad 4, hábitat 5, censo de familia 1, ISUN 1. En el mes de mayo se aplicaron ISUN 1, empleabilidad 1, acompañamiento post 1 En el mes de junio se aplicaron los siguientes instrumentos durante el periodo del informe para el proceso de caracterización de PDT en fase de elaboración a ejecución. En el mes de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	junio se aplicaron los siguientes instrumentos durante el periodo del informe para el procesc de caracterización de PDT en fase de elaboración a ejecución se aplicaron instrumento de Encuesta Hábitat a la PPR Estefany Sanchez, se realizó encuesta tasa de desocupación a 3 PPR Jesus Edelso Duran, Jesus Enel Ascanio y Estefany Sanchez. Se aplicaron encuesta de productividad seguimiento post a la PDC Yoleida Mora Uribe, Estefany Aguilar, Ismael Cañizales, Wilmar Pacheco y Jhon Reyes, Luz Mery Franco, Sandra Galvis, Jorge Eliecer Pallares, Candy Peña, Jhon Reyes; Santiago Berrio, Fredy Chamorro Se realizó ISUN efectivos a las PPR: León Angel Montaño, Jesus Edelso Duran, Yarli Cantillo, ISUN no efectivos Estefany Aguilar, Neil Duran, Oneida Garcia, Guillermo Ospina en el mes de Julio se aplicaron instrumento de Encuesta Hábitat a la PPR Estefany Sanchez, se realizaron encuesta tasa de desocupación a 3 PPR Jesus Edelso Duran, Jesus Enel Ascanio y Estefany Sanchez. Se aplicaron encuesta de productividad seguimiento post a la PDC Yoleida Mora Uribe, Estefany Aguilar, Ismael Cañizales, Wilmar Pacheco y Jhon Reyes, Luz Mery Franco, Sandra Galvis, Jorge Eliecer Pallares, Candy Peña, Jhon Reyes; Santiago Berrio, Fredy Chamorro Se realizaron ISUN efectivos a las PPR: León Ángel Montaño, Jesus Edelso Duran, Yarli Cantillo, ISUN no efectivos Estefany Aguilar, Neil Duran, Oneida Garcia, Guillermo Ospina. En el mes de Julio. Se aplicaron los siguientes instrumentos durante el periodo del informe para el proceso de caracterización de PDT en fase de elaboración a ejecución *se aplicaron instrumento de Encuesta Hábitat y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	productividad de la PPR Armando Serrano. Se aplicaron encuesta de visita domiciliaria de acompañamiento post a las PDC Yoleida Mora Uribe, Ismael Cañizales, Wilmar Pacheco, Luz Mery Franco Lopez, Santiago Berrio, Jorge Eliecer Pallares. Se realizaron 3 ISUN a las PPR: Luz Mery Franco; Ismael Cañizales y Jhon Reyes. En el mes de agosto Se aplicaron los siguientes instrumentos durante el periodo del informe para el proceso de caracterización de PDT en fase de elaboración a ejecución *se aplicaron instrumentos de Encuesta Habitat a 2 PPR y productividad a 5 PPR; Censo de familia a 1 PPR. Durante este periodo no se tenía ningún PPR objeto ISUN. Durante este periodo no se aplicó ninguna encuesta de acompañamiento Post. En el mes de septiembre Durante el periodo que cubre el informe se cuenta con 25 personas con plan de trabajo por acompañamiento, de los cuales 17 se encuentran en ejecución, 5 en elaboración y se concretaron acuerdos de 3 planes de trabajo que se encuentran en elaboración. En el mes de Octubre se aplicó 4 ISUN, 1 encuesta de productividad y una encuesta de acompañamiento post. En el mes de Noviembre Se aplicaron los siguientes instrumentos durante el periodo del informe, se aplicó 2 ISUN, 3 encuestas de productividad, una encuesta de habitabilidad y una encuesta de acompañamiento post. Se actualizaron los conceptos de las PPR Benjamín Vaca y León Ángel Montaño Anteliz. En el mes de diciembre Se aplicaron los siguientes instrumentos durante el periodo del informe, se aplicó 1 ISUN, 4 encuestas de productividad, 1 encuesta de habitabilidad y 2 encuesta de acompañamiento post.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el mes de enero se contaba con 15 PDT en ejecución, 5 en elaboración y 5 evaluados. En el mes de febrero se realizó formulación y caracterización de 2 PDT a poner en ejecución el PDT de la PPR Nahin Vergel no fue posible ponerlo en ejecución puesto que por dificultades personales la PPR no pudo asistir a la reunión programada en comisión al Municipio de la Esperanza. En el mes de Marzo Se realizó formulación de acuerdos de 2 PDT a poner en ejecución en el mes de abril. En el mes de abril se formuló y concertó los planes de trabajo de la población objeto de atención: Se realizó formulación de acuerdos de 3 PDT a poner en ejecución en el mes de mayo. En el mes de mayo se realizó la aplicación de 12 Encuestas ETD Y HABITAT a 2 PPR con el PDT en elaboración en el mes de junio. En el mes de junio se cuenta con 25 personas con plan de trabajo por acompañamiento, de los cuales 19 se encuentran en ejecución, 4 en elaboración, 1 evaluados y 1 finalizados. Se Formuló y concertó los planes de trabajo de la población objeto de atención: PPR David Quintero Estévez y Víctor Julio Duran a los cuales se les realizó caracterización y formulación de acuerdos. En el mes de Julio se contó con 22 personas con plan de trabajo por acompañamiento, de los cuales 19 se encuentran en ejecución, 2 en elaboración y 1 evaluado. Se Formuló y concertó los planes de trabajo de la población objeto de atención: PPR Armando Serrano y Víctor Julio Duran a los cuales se les realizó caracterización y formulación de acuerdos. En el mes de agosto durante este mes se cuenta con 24 personas con plan de trabajo por acompañamiento, de los cuales 17 se encuentran en ejecución, 4 en elaboración y 1 evaluado. Se formuló y concertó los planes de trabajo de la población objeto de atención: PPR David

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Quintero Estévez, a los cuales se les realizó caracterización y formulación de acuerdos. En el mes de Septiembre Durante este periodo se cuenta con 25 personas con plan de trabajo por acompañamiento, de los cuales 17 se encuentran en ejecución, 5 en elaboración y concerté acuerdos de 3 planes de trabajo que se encuentran en elaboración. En el mes de Octubre Durante este periodo se cuenta con 23 personas con plan de trabajo por acompañamiento, de los cuales 16 se encuentran en ejecución, 5 en elaboración y se concertaron acuerdos de 4 planes de trabajo que se encuentran en elaboración. En el mes de Noviembre durante este periodo se cuenta con 23 personas con plan de trabajo por acompañamiento, de los cuales 9 se encuentran en elaboración y 12 en ejecución y 2 evaluados. Se concertaron acuerdos de 2 planes de trabajo que se encuentran en elaboración. En el mes de diciembre se cuenta con 23 personas con plan de trabajo por acompañamiento, de los cuales 12 PDT se encuentran en elaboración y 12 en ejecución y 2 evaluados.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el mes de Enero se hizo seguimiento y se propendió por el cumplimiento de los acuerdos de los PDT de las PPR asignadas programados durante el mes de Enero en asesorías individuales; se trabajaron las siguientes metas: Dimensión: PER 1.1.4 La PPR Conoció qué es un plan de vida en el marco de la legalidad Comprendió la importancia de adquirir diferentes herramientas para su plan de vida y tomo acciones para el debido alcance de metas propuesto en el plan de vida PRO 2,1,2 La PPR reconoció alternativas y o actividades que el contexto les ofrece para la orientación, vinculación, funcionamiento, fortalecimiento, formalización y/o financiación de iniciativas para la generación de ingresos en el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso ce los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	marco de la legalidad 2.3.1 La PPR y su grupo familiar emprendieron un modelo de negocio en el marco de la legalidad, acorde con su formación/experiencia, capacidades, intereses y su contexto económico. La PPR solicita su BIE en un negocio de Heladería, la cual va a ser administrada por ella misma y a través de la cual proyecta tener un ingreso a través del cual pueda aportar a los gastos de su hogar/2.3.2 La PPR fortaleció competencias laborales (duras y b andas) que facilitan la generación de ingresos autónoma, acorde con su formación/experiencia, capacidades, intereses y con el contexto económico, en el marco de la legalidad; La PPR identifico la oferta de programas o actividades orientadas al desarrollo y fortalecimiento de competencias laborales / 2,3,3 La PPR conoció y reflexionó sobre las condiciones y caracteristicas de su vinculación laboral y los mecanismos y acciones para mejorarlas. Asi mismo toma acciones para el mejoramiento o fortalecimiento de las condiciones laborales, como realizar su hoja de vida HAB 4,4,1 La PPR identifico los factores positivos y negativos del entorno fisico en donde viven, encontrando sentido al papel que desempeñan o que desean desempeñar en la comunidad y la relación que existe entre su vivienda y el entorno como su hábitat inmediato; así mismo implementan actividades que generan una mejor relación con el hábitat donde viven. CID 7.2.1 La PPR conoció y reflexiono sobre el marco jurídico y justicia transicional así mismo comprende os beneficios y obligaciones en el cumplimiento de mecanismos de justicia transicional./7.2.2 La PPR Conoció las condiciones de servicio social; Asi mismo comprendió la importancia de las acciones de servicio social; culminando las 80 horas de servicio social en la ASS denominada "

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Adecuaciones locativas del hogar de los abuelos San Antonio /7.4,2 La PPR conoció los medios, instrumentos y espacios de análisis y solución creativa, constructiva y no violenta de conflictos. Así mismo obtuvo Información sobre instancias formales y no formales de mediación de conflictos (jueces de paz, justicia en equidad, conciliadores, abuelos, líderes comunitarios, representantes religiosos, etc./ 7.3.2 La PPR conoció los derechos que tienen las personas en el marco de la democracia. Derechos Humanos, Derechos fundamentales, Derechos económicos, sociales y políticos La PPR comprendió por qué son importantes los deberes y derechos para el mejoramiento de las relaciones en los contextos en los que se desenvuelve. Así mismo La PPR identifico los momentos en los que hay una vulneración de sus derechos o los de su familia y adelanta acciones para protegerlos o subsanar los conflictos que se generan. SEG 8.1.1 La PPR conocié y reflexionó sobre sus comportamientos y actitudes negativas y cómo ponen en riesgo su integridad física y su salud mental o lo pueden llevar a prácticas, acciones o conductas delictivas e ilegales. así mismo pone en práctica sus capacidades para identificar, prevenir y mitigar el riesgo respecto de la victimización 8,1,4 La PPR conoció y reflexiono sobre las amenazas a su seguridad personal o la de su grupo familiar, y otros elementos que pueden ponerlo(a) en riesgo de reincidencia y/o victimización en su entorno, tales como presión de pares negativos, presencia de GAI, combos, pandillas, estigmatización, bandas crim nales, entre otros. la PPR toma acciones para mitigar los riesgos familiares y comunitarios En el mes de febrero Hice seguimiento y propendí por el cumplimiento de los acuerdos de los PDT de las PPR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adcionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	asignadas programados durante el mes de febrero en asesorías individuales; se trabajaron metas: Dimensión: PRO 2.3.2. La PPR fortaleció competencias laborales (duras y blandas) que facilitan la generación de ingresos autónoma, acorde con su formación/experiencia, capacidades, intereses y con el contexto económico, en el marco de la legalidad; La PPR identifico la oferta de programas o actividades orientadas al desarrollo y fortalecimiento de competencias laborales PRO 2.1.1. La PPR orientó la exploración y afianzo sus habilidades, experiencias, intereses y capacidades, en el marco de la legalidad, con el propósito de vincularse a una actividad económica teniendo en cuenta las oportunidades de su contexto HAB 4.3.1. La PPR asistió a orientación por parte del PRII, a partir de unas preguntas orientadoras identifico y reflexiono acerca de la importancia de contar con un buen manejo de las finanzas familiares y el acceso al sistema financiero, asi mismo creó un plan financiero con el fin de cubrir sus necesidades habitacionales HAB 4.6.1.1 La PPR Identifico y reflexiono sobre los usos en el lugar de residencia. Asi mismo Implemento de acciones que armonizan los diferentes usos en la vivienda. CID 7.3.1.1 La PPR conoció y reflexionó sobre los principios y valores democráticos que fortalecen prácticas positivas en torno al cumplimiento de normas, cultura de la legalidad, promoción de la confianza en las instituciones pese a las dificultades que se generan en su funcionamiento, entre otras; Asi mismo la PPR accede a los servicios de una Entidad del Estado acorde a su necesidad. En el mes de marzo se hizo seguimiento y se propendió por el cumplimiento de los acuerdos de los PDT se trabajaron las siguientes metas: PER 1.1.4 La PPR Conoció qué es un plan de vida en el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	marco de la legalidad Comprendió la importancia de adquirir diferentes herramientas para su plan de vida y tomo acciones para el debido alcance de metas propuesto en el plan de vida JP/ PRO 2,1,2 La PPR -E reconoció alternativas y o actividades que el contexto les ofrece para la orientación, vinculación, funcionamiento, fortalecimiento, formalización y/o financiación de iniciativas para la generación de ingresos en el marco de la legalidad FAM 3.1.1. La PPR y su grupo familiar comprendió la importancia de identificar imaginarios, creencias y significados, los cuales están asociados con patrones de interacción y avanza en la re-significación positiva de estos, lo cual permite el mejoramiento de las relaciones familiares. HAB 4.5.1La PPR reconoció e implemento acciones orientadas a garantizar un minimo de condiciones para su seguridad alimentaria, acorde con sus realidades. SAL 5.2.1 La PPR y su grupo familiar conocen y reconocen la importancia de acceder a la oferta de programas de promoción, prevención, atención general en salud y demás servicios de la EPS o de otras entidades prestadoras de servicios de salud a las que pueden acceder en su contexto. La PPR participa de programas de atención y promoción en salud JP EDU 6.1.1. 6.1.1 La PPR -E Conoció los factores que inciden en el proceso educativo y Reflexiono sobre el valor de la educación.EDU 6.2.1La PPR Identifico la oferta educativa reconoció la importancia de vincularse a ella y se vinculó durante este ciclo de PDT a ciclo IV del programa Maestro Itinerante en convenio UNAD - ARN JP CID 7.1.1 La PPR y los miembros de su grupo familiar reconocen la importancia y se encuentran al día en la adquisición de su documentación 7.2.1 La PPR conoció y reflexiono sobre el marco juridico y justicia transicional asi mismo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	comprende los beneficios y obligaciones en el cumplimiento de mecanismos de justicia transicional. 7.3.3 La PPR participo y conoció la actividad con el profesional ARN sobre la construcción colectiva de la cartografía de instituciones y organizaciones sociales de su municipio/comuna, Identificando las redes comunitarias presentes en su contexto próximo. La PPR conoce qué es y qué ventajas tiene pertenecer a una red comunitaria. En el mes de abril se hizo seguimiento y se propendió por el cumplimiento de los acuerdos de los PDT de las PPR en asesorías individuales; se trabajaron las siguientes metas: PER 1.1.3. La PPR Identificó los imaginarios y estereotipos del ser mujer y el ser hombre, y reflexionó sobre la igualdad de género; Así mismo Implementó estrategias en la consolidación de las relaciones de género. PER 1.1.4 La PPR Conoció qué es un plan de vida en el marco de la legalidad Comprendió la importancia de adcuirir diferentes herramientas para su plan de vida y tomo acciones para el debido alcance de metas propuesto en el plan de vida FAM 3.3.1. La PPR y su grupo familiar entienden los efectos de la violencia intrafamiliar a corto, mediano y largo plazo e implementan estrategias para prevenirla. FAM 3.3.2 La PPR y su grupo familiar encuentran sentido de participar en actividades de prevención secundaria de la violencia intrafamiliar; Así mismo participan en actividades eficientes de prevención secundaria de la violencia intrafamiliar. JPFAM 3.5.1. La PPR y su grupo familiar reconocieron los derechos y deberes de la familia. JPFAM 3.6.1 La PPR y su grupo familiar identificaron y participaron en los programas y actividades de cultura, recreación y deporte disponibles en su contexto. HAB 4.5.1 La PPR reconoció e implemento

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	acciones orientadas a garantizar un mínimo de condiciones para su seguridad alimentaria, acorde con sus realidades. HAB 4.5.2 La PPR Conoció y reflexiono sobre los riesgos habitacionales en el lugar de asentamiento. Así mismo Emprendió acciones para mitigar el riesgo habitacional. SAL 5.2.1 La PPR Conoció y reflexiono sobre los riesgos habitacionales en el lugar de asentamiento. Así mismo Emprendió acciones para mitigar el riesgo habitacional. CID 7.3.2 La PPR conoció los derechos que tienen las personas en el marco de la democracia. Derechos Humanos, Derechos fundamentales, Derechos económicos, sociales y políticos La PPR comprendió por qué son importantes los deberes y derechos para el mejoramiento de las relaciones en los contextos en los que se desenvuelve. Así mismo La PPR identifico los momentos en los que hay una vulneración de sus derechos o los de su familia y adelanta acciones para protegerlos o subsanar los conflictos que se generan. SEG 8.2.1 La PPR conoció y reconoció la importancia de los mecanismos de atención y protección institucional de las entidades del Estado para mantener su seguridad persona, Así mismo la PPR a través de un ejercicio práctico aplica las medidas y recomendaciones que las instituciones competentes le brindan para proteger su integridad física. / JPSEG 8.1.1 La PPR conoció y reflexionó sobre sus comportamientos y actitudes negativas y cómo ponen en riesgo su integridad física y su salud mental o lo pueden llevar a prácticas, acciones o conductas delictivas e ilegales. asi mismo pone en práctica sus capacidades para identificar, prevenir y mitigar el riesgo respecto de la victimización Durante el mes de mayo se propendió por el cumplimiento de los acuerdos de los PDT de las PPR asignadas programados

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	durante el mes de mayo en asesorías individuales; se trabajaron las siguientes metas: PER 1.1.3. La PPR Identificó los imaginarios y estereotipos del ser mujer y el ser hombre, y reflexionó sobre la igualdad de género; Así mismo Implementó estrategias en la consolidación de las relaciones de género. PER 1.1.4 La PPR Conoció qué es un plan de vida en el marco de la legalidac Comprendió la importancia de adquirir diferentes herramientas para su plan de vida y tomo acciones para el debido alcance de metas propuesto en el plan de vida PROD 2.1.1. La PPR orientó la exploración y afianzo sus habilidaces, experiencias, intereses y capacidades, en el marco de la legalidad, con el propósito de vincularse a una actividad económica teniendo en cuenta las oportunidades de su contexto/2.1.2 La PPR reconoció alternativas y o actividades que el contexto les ofrece para la orientación, vinculación, funcionamiento, fortalecimiento, formalización y/o financiación de iniciativas para la generación de ingresos en el marco de la legalidad FAM 3.6.1 La PPR y su grupo familiar identificaron y participaron en los programas y actividades de cultura, recreación y deporte disponibles en su contexto HAB 4.5.1 La PPR reconoció e implemento acciones orientadas a garantizar un mínimo de condiciones para su seguridad alimentaria, acorde con sus realidades. HAB 4.5.2La PPR Conoció y reflexiono sobre los riesgos habitacionales en el lugar de asentamiento. Así mismo Emprendió acciones para mitigar el riesgo habitacional. HAB 4.4.1 La PPR icentifico los factores positivos y negativos del entorno físico en donde viven, encontrando sentido al papel que desempeñan o que desean desempeñar en la comunidad y la relación que existe entre su vivienda y el entorno como su

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	hábitat inmediato; asi mismo implementan actividades que generan una mejor relación con el hábitat donde viven. JP/ 4.5.2. La PPR Conoció y reflexiono sobre los riesgos habitacionales en el lugar de asentamiento. Así mismo emprendió acciones para mitigar el riesgo habitacional. / JP HAB 4.2.1 LA PPR Identifico los mecanismos y modalidades de respuesta a la necesidad habitacional y Comprendió la importancia de los mecanismos y modalidades para atender la necesidad habitacional; Así mismo la PPR emprendió acciones para el acceso a vivienda según la necesidad habitacional. por medio de buscar acceder a un ahorro programado que le permita cubrir a mediano plazo su necesidad habitacional SAL 5.2.1 La PPR Conoció y reflexiono sobre los riesgos habitacionales en el lugar de asentamiento. Así mismo Emprendió acciones para mitigar el riesgo habitacional. CID 7.2.2 La PPR Conoció las condiciones de servicio social; Así mismo comprendió la importancia de las acciones de servicio social; culminando las 80 horas de servicio social en la ASS denominada "Adecuaciones locativas del hogar de los abuelos San Antonio CID 7.2.1 La PPR conoció y reflexiono sobre el marco jurídico y justicia transicional asi mismo comprende los beneficios y obligaciones en el cumplimiento de mecanismos de justicia transicional. CID 7.3.2 La PPR conoció los derechos que tienen las personas en el marco de la democracia. Derechos Humanos, Derechos fundamentales, Derechos económicos, sociales y políticos La PPR comprendió por qué son importantes los deberes y derechos para el mejoramiento de las relaciones en los contextos en los que se desenvuelve. Así mismo La PPR identifico los momentos en los que hay una vulneración de sus derechos o los de su familia y adelanta acciones para

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	protegerlos o subsanar los conflictos que se generan. SEG 8.2.1 La PPR conoció y reconoció la importancia de los mecanismos de atención y protección institucional de las entidades del Estado para mantener su seguridad persona, Así mismo la PPR a través de un ejercicio práctico aplica las medidas y recomendaciones que las instituciones competentes le brindan para proteger su integridad física. / JPSEG 8.1.1 La PPR conoció y reflexionó sobre sus comportamientos y actitudes negativas y cómo ponen en riesgo su integridad física y su salud mental o lo pueden llevar a prácticas, acciones o conductas delictivas e ilegales. así mismo pone en práctica sus capacidades para identificar, prevenir y mitigar el riesgo respecto de la victimización / JP/SEG 8.1.1. La PPR conoció y reflexionó sobre sus comportamientos y actitudes negativas y cómo ponen en riesgo su integridad física y su salud mental o lo pueden llevar a prácticas, acciones o conductas delictivas e ilegales. así mismo pone en práctica sus capacidades para identificar, prevenir y mitigar el riesgo respecto de la victimización JP/CID 7.3.2. La PPR conoció los derechos que tienen las personas en el marco de la democracia. Derechos Humanos, Derechos fundamentales, Derechos económicos, sociales y políticos La PPR comprendió por qué son importantes los deberes y derechos para el mejoramiento de las relaciones en los contextos en los que se desenvuelve. Así mismo La PPR identifico los momentos en los que hay una vulneración de sus derechos o los de su familia y adelanta acciones para protegerlos o subsanar los conflictos que se generan. / EDU 6.1.1 La PPR Conoció los factores que inciden en el proceso educativo y Reflexiono sobre el valor de la educación./ 6.2.1 La PPR Identifico la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	oferta educativa reconoció la importancia de vincularse a ella y se vinculó durante este ciclo de PDT a ciclo IV del programa Maestro Itinerante en convenio UNAD - ARN CID 7.2.1 La PPR conoció y reflexiono sobre el marco jurídico y justicia transicional así mismo comprende los beneficios y obligaciones en el cumplimiento de mecanismos de justicia transicional./ SEG 8.1.4 La PPR conoció y reflexionó sobre las amenazas a su seguridad personal o la de su grupo familiar, y otros elementos que pueden ponerlo(a) en riesgo de reincidencia y/o victimización en su entorno, tales como presión de pares negativos, presencia de GAI, combos, pandillas. estigmatización, bandas crim nales, entre otros. la PPR toma acciones para mitigar los riesgos familiares y comunitarios Junio se hizo seguimiento y se propendió por el cumplimiento de los acuerdos de los PDT de las PPR asignadas programados durante el mes de Junio: En las actividades propuestas en las metas: PRODUCTIVA 2.3.2 se logra que la PPR identifica y reflexiona sobre competencias laborales (duras y blandas) que facilitan la generación de ingresos autónoma, acorde con su formación/experiencia, capacidades, intereses y con el contexto económico, en el marco de la legalidad/ 2.4.1 se logra que la PPR y su cónyuge identifiquen la Oferta de Formación para el talento que existe en el Municipio y reflexionen sobre la importancia de vincularse a ella. FAMILIAR 3.6.1 Se logra que la PPR y su grupo familiar identifiquen y reflexionen sobre los beneficios de largo y corto plazo que obtienen por participar en programas y actividades de cultura, recreación y deporte en su contexto (Barrio, vereda, municipio) / HABITAT 4.6.1 se logra que la PPR y su grupo familiar identifique las posibilidades de su

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	vivienda o parcela (cuando se habita en ella) para implementar actividades productivas y/o económicas y reflexionen sobre las implicaciones que esto tiene en su espacialidad y la de su entorno. / 4.3.1 se logra que la PPR identifique y reflexione sobre la importancia de las estrategias de planeación financiera. SALUD 5.3.1 La PPR y su grupo familiar conocen y reflexionan las afectaciones causada por situaciones relacionadas con su contexto, historia de vida, la desmovilización y su paso por el conflicto armado, que pueden incidir en su salud mental. y realizan estrategias para mejorar su salud mental / EDU 6.2.1 se logra que la PPR Identifique y reflexione sobre la oferta educativa y se vinculen al sistema educativo / CIUDADANIA 7.2.2 se logra que la PPR La PPR conozca las modalidades, objetivos y requisitos de las acciones de servicio social y reconozca la importancia de vincularse a la ASS SEGURIDAD 8.1.1 se logra que la PPR La PPR conozca y reflexione sobre sus comportamientos y actitudes negativas y cómo ponen en riesgo su integridad física y su salud mental o lo pueden llevar a prácticas, acciones o conductas delictivas e ilegales. 8.1.5. se logra que la PPR conozca y reflexione sobre la importancia de las medidas de protección de reincidencia y victimización /8.2.1 se logra que la PPR reconozca los mecanismos y el protocolo de atención de casos de riesgo dispuestos por la ARN y otras entidades del Estado para atender situaciones que pongan en riesgo su vida y/o su integridad física. / se realiza el avance de 62 acuerdos durante el mes de junio JULIO Hice seguimiento y propendi por el cumplimiento de los acuerdos de los PDT de las PPR asignadas programados durante el mes de Julio: En las actividades propuestas en las metas: PERSONAL

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	1.3.1. se logra que la PPR reconozca y comprenda los vinculos y las relaciones que construye en los diferentes contextos, 1.1.4. se logra que la PPR comprenda y diseñe un Plan de vida en el marco de la legalidad PRODUCTIVA se logra que la PPR oriente y explore sus habilidades, experiencias, intereses y capacidades, en el marco de la legalidad, con el propósito de vincularse a una actividad económica teniendo en cuenta las oportunidades de su contexto. 2.5.1 se logra que la PPR y al menos un miembro de su grupo familiar reconozcan su situación financiera e incorporan herramientas para mejorarla como parte de su proyecto de vida en el marco de la legalidad. FAMILIAR 3.2.1 se logra que la PPR Identifique imaginarios de género.3.5.1. se logra que la PPR y su grupo familiar conozcan los derechos y deberes de la familia e implementen acciones eficientes para protegerlos. / HABITAT 4.2.1. se logra que la PPR conozcan y comprendan Mecanismos y modalidades de respuesta a la necesidad habitacional. SALUD 5.3.1 La PPR y su grupo familiar conocen y reflexionan las afectaciones causada por situaciones relacionadas con su contexto, historia de vida, la desmovilización y su paso por el conflicto armado, que pueden incidir en su salud mental. y realizan estrategias para mejorar su salud mental / CIUDADANIA 7.2.1 se logra que la PPR conozca la Justicia Transicional y el marco juridico que lo cobija teniendo en cuenta las particularidades de su desmovilización; se realizaron las actividades en el marco del cumplimiento de los de 60 acuerdos programados para el mes de julio Se hizo seguimiento y se propendió por el cumplimiento de los acuerdos de los PDT de las PPR asignadas programados durante el mes de Agosto: En las actividades propuestas en las metas: PERSONAL 1.1.2 La PPR comprendió la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	importancia de otorgar nuevos significados sobre si mismo y sobre su entornc que le facilitan mejorar sus actuaciones con los demás, en el marco del proceso de reintegración. 2.5.1 se logra que la PPR y al menos un miembro de su grupo familiar reconozcan su situación financiera e incorporan herramientas para mejorarla como parte de su proyecto de vida en el marco de la legalidad. PRO 2.2.1 Se logró que la PPR reconociera el sentido de la vinculación y permanencia en los programas y/o acciones de FpT, acorde con su contexto, sus intereses y potencialidades de tal modo que le faciliten su inserción económica en el marco de la legalidad. HABITAT 4.1.1 Se logra que la PPR conozca cuales son las condiciones de vida en el hábitat y comprenda la importancia de mejorar sus condiciones de vida en el hábitat.4.3.1 se logró que la PPR conociera estrategias de planeación financiera y reconociera la importancia de aplicar estas estrategias para el mejoramiento de su habitat.4.4.1. La PPR y su grupo familiar reconocieron las afectaciones positivas o negativas de su entorno, reflexionaron sobre su bienestar y consideran la posibilidad de participar en espacios comunitarios y de vecindad para la generación de vínculos de acuerdo con sus intereses. SALUD 5.1.1se logro que la PPR y su grupo familiar se afilien al Sistema General de Seguridad Social en Salud –5.1.2. La PPR y su grupo familiar se encuentran activos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS- por medio de una afiliación en el Régimen Contributivo o Subsidiado SGSSS- 5.2.1 se logró que la PPR conociera y participara en las actividades y programas de promcción, prevención y atención general en salud (individuales y colectivas) que realizan en su contexto las entidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud –

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	SGSSS, teniendo en cuenta sus particularidades 5.3.1 La PPR y su grupo familiar conocieron y reflexionaron las afectaciones causada por situaciones relacionadas con su contexto, historia de vida, la desmovilización y su paso por el conflicto armado, que pueden incidir en su salud mental. y realizan estrategias para mejorar su salud mental 5.4.1 La PPR y su grupo familiar adoptan acciones para la prevención del riesgo ambiental y/o habitacional, así como para la incorporación de hábitos de vida saludable en sus prácticas cotidianas que benefician su salud, según sus particularidades CIUDADANIA 7.1.1 La PPR reconoció la importancia y se encuentran al día en la adquisición de su documentación (registro civil, tarjeta de identidad, cédula de ciudadanía, libreta militar). SEGURIDAD 8.1.4 Se logró que la PPR reconociera en su entorno amenazas a su seguridad personal y otros elementos que puedan ponerlo(a) en riesgo de reincidencia y/o victimización, tales como: amenazas a su seguridad personal, presión de pares negativos, presencia de GAOML, combos, pandillas, economías ilegales, estigmatización, bandas criminales, entre otros. se realizaron las actividades en el marco del cumplimiento de los de 60 acuerdos programados para el mes de agosto En el mes de septiembre se hizo seguimiento y se propendió por el cumplimiento de los acuerdos de los PDT de las PPR asignadas programados durante el mes de septiembre, en las actividades propuestas en las metas: PERSONAL PER 1.1.4 La PPR reconoció la importancia de elaborar, apropiar y auto administrar un plan de vida en el marco de la legalidad involucrando a su red de apoyo y fortaleciendo su autonomía en relación con su proceso de reintegración. PRO 2.2.1 La PPR reconoció el sentido de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	la vinculación y permanencia en los programas y/o acciones de FPT, acorde con su contexto, sus intereses y potencialidades de tal modo que le faciliten su inserción económica en el marco de la legalidad. 2.5.1. La PPR y al menos un miembro de su grupo familiar reconocieron su situación financiera e incorporan herramientas para mejorarla como parte de su proyecto de vida en el marco de la legalidad. 2.3.2. La PPR fortaleció competencias laborales (duras y blandas) que facilitan la generación de ingresos autónoma, acorde con su formación/experiencia, capacidades, intereses y con el contexto económico, en el marco de la legalidad FAM 3.6.1. La PPR y su grupo familiar identificaron y participaron en los programas y actividades de cultura, recreación y deporte disponibles en su contexto. 3.1.1.1. La PPR y su grupo familiar identificaron imaginarios, creencias y significados asociados con patrones de interacción que dificultan las relaciones familiares. 3.4.1. La PPR y su grupo familiar reconocieron los aspectos que constituyen una adecuada crianza para sus hijos e hijas y NNAJ a cargo, acorde con su contexto sociocultural. HAB 4.2.1 La PPR y al menos un miembro de su grupo familiar, conocieron los diferentes mecanismos y modalidades para responder a su necesidad habitacional, así como los servicios y programas de organizaciones públicas y privadas para el acceso a vivienda propia o mejoramiento, a los cuales podrá acceder en el ejercicio autónomo de sus deberes y derechos, atendiendo a sus realidades y componentes específicos o diferenciales. SAL 5.2.2 La PPR y su grupo familiar (y/o red apoyo) conocieron y participaron de los programas de atención especializados en salud, según sus particularidades (edad, desvinculados, género, sexo,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	discapacidad, etnia) EDU 6.1.1 La PPR y su grupo familiar valoraron la importancia de la educación para su proyecto de vida. (Valoración de la educación) 6.2.1 La PPR se vinculó a la oferta educativa del contexto de manera autónoma acorde con su proyecto de vida. CID 7.2.1. La PPR asumió su situación jurídica frente a las condiciones establecidas en la Justicia Transicional y ordinaria y ejerce los derechos y obligaciones definidos en la legislación colombiana y en el marco del proceso de reintegración. 7.3.2. La PPR reconocieron los deberes, derechos, mecanismos e instancias (formales y alternativos) y los apropia para ejercer su ciudadanía en un Estado Social de Derecho. 7.4.2. La PPR reconocieron la importancia aplica acciones que promueven y fortalecieron la convivencia pacífica y la reconstrucción de las relaciones de confianza con las comunidades realizaron las actividades en el marco del cumplimiento de los de 59 acuerdos programados para el mes de agosto. En el mes de Octubre se hizo seguimiento y se propendió por el cumplimiento la PPR comprendió la importancia de otorgar nuevos significados sobre sí mismo y sobre su entorno que le faciliten mejorar sus actuaciones con los demás, en el marco del proceso de reintegración. 2.2.1 La PPR reconoció el sentido de la vinculación y permanencia en los programas y/o acciones de FPT, acorde con su contexto, sus intereses y potencialidades de tal modo que le faciliten su inserción económica en el marco de la legalidad.3.3.1. La PPR y su grupo familiar entendieron los efectos de la violencia intrafamiliar a corto, mediano y largo plazo e implementaron estrategias para prevenirla. 4.1.1 La PPR y su grupo familiar reconocieron cuáles son las condiciones adecuadas de vida en el hábitat (como su espacio integral de vida),

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	acordes a su contexto territorial, social, cultural y económico, implementando acciones orientadas al mejoramiento de las mismas y resignificando valores asociados a las relaciones con el territorio, las prácticas en el espacio y la vivencia necesaria para reconstruir arraigo. 4.2.1 La PPR conocieron los diferentes mecanismos y modalidades para responder a su necesidad habitacional, así como los servicios y programas de organizaciones públicas y privadas para el acceso a vivienda propia o mejoramiento, a los cuales podrá acceder en el ejercicio autónomo de sus deberes y derechos, atendiendo a sus realidades y componentes específicos o diferenciales. 4.3.1 La PPR y su grupo familiar conocieron e implementaron estrategias de manera autónoma para la planeación financiera, orientadas a la adquisición y/o mejora de vivienda, acorde con sus condiciones económicas, contextuales, componente específico y componente diferencial. 5.3.2 La PPR y su grupo familiar participaron de los programas y actividades de acompañamiento en salud mental lideradas desde la ACR y desde el SGSSS según su condición y principales necesidades (Actividades que van desde la promoción de una sana convivencia, actividades psicoterapéuticas o remisiones a programas o instituciones especializadas), según sus particularidades (edad, desvinculados, género, sexo, discapacidad, etnia) 5.4.1 La PPR y su grupo familiar adoptaron acciones para la prevención del riesgo ambiental y/o habitacional, así como para la incorporación de hábitos de vida saludable en sus prácticas cotidianas que benefician su salud, según sus particularidades (edad, desvinculados, género, sexo, discapacidad, etnia) 7.2.2. La PPR participaron en las Acciones de Servicio Social reconociendo su

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	responsabilidad por haber pertenecido a un GAOML. 7.2.1. La PPR asumió su situación jurídica frente a las condiciones establecidas en la Justicia Transicional y ordinaria y ejerce los derechos y obligaciones definidos en la legislación Colombiana y en el marco del proceso de reintegración. 7.3.2. La PPR reconoció los deberes, derechos, mecanismos e instancias (formales y alternativos) y los apropia para ejercer su ciudadanía en un Estado Social de Derecho. 8.1.1 La PPR reconocieron comportamientos personales que pueden situarlo(a) como víctima o reincidente 8.1.6 La PPR fortalecieron sus capacidades para expresar tensiones (apropiación de estrategias para el manejo de sus emociones), y brindar herramientas para la resolución pacífica de conflictos, tales como, la comunicación asertiva, la tolerancia y el respeto por el otro, entre otras. En el mes de noviembre se hizo seguimiento y se propendió por el cumplimiento 1.3.1 La PPR reconoció y comprendió los vínculos y las relaciones que construyó en los diferentes contextos (barrio, institución educativa, lugar de trabajo, etc.) y grupos en los que desempeña un rol, así mismo pone en práctica comportamientos y actitudes encaminados al fortalecimiento de dichas relaciones y vínculos. 1.2.1. La PPR reconoció y comprendió los vínculos que construyó con los diferentes miembros de su grupo familiar o red de apoyo y demás personas significativas con las que interactúa, asumió y pone en práctica comportamientos y actitudes que contribuyen al fortalecimiento de dichos vínculos. 2.2.1 La PPR reconoció el sentido de la vinculación y permanencia en los programas y/o acciones de FPT, acorde con su contexto, sus intereses y potencialidades de tal modo que le faciliten su inserción económica en el marco de la legalidad.2.3.2 La PPR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	fortaleció competencias laborales (duras y blandas) que facilitan la generación de ingresos autónoma, acorde con su formación/experiencia, capacidades, intereses y con el contexto económico, en el marco de la legalidad; La PPR identifico la oferta de programas o actividades orientadas al desarrollo y fortalecimiento de competencias laborales 3.4.1. La PPR y su grupo familiar reconoció los aspectos que constituyen una adecuada crianza para sus hijos e hijas y NNAJ a cargo, acorde con su contexto sociocultural. 5.4.1 La PPR y su grupo familiar adoptaron acciones para la prevención del riesgo ambiental y/o habitacional, así como para la incorporación de hábitos de vida saludable en sus prácticas cotidianas que benefician su salud, según sus particularidades (edad, desvinculados, género, sexo, discapacidad, etnia. 6.1.1. Reconocimiento y re significación de la educación 7.2.2. La PPR participó en las Acciones de Servicio Social reconociendo su responsabilidad por haber pertenecido a un GAOML. 8.1.1 La PPR reconoció comportamientos personales que pueden situarlo(a) como victima o reincidente. 8.1.4 La PPR reconoció en su entorno amenazas a su seguridad personal y otros elementos que pueden ponerlo(a) en riesgo de reincidencia y/o victimización, tales como: amenazas a su seguridad personal, presión de pares negativos, presencia de GAOML, combos, pandillas, economías ilegales, estigmatización, bandas criminales, entre otros. En el mes de diciembre hice seguimiento y se propendió por el cumplimiento de los acuerdos de los PDT de las PPR asignadas programados durante el mes de diciembre con sus respectivas metas: 1.2.1 La PPR Identificó vínculos en redes de apoyo interpersonales, Reflexionó sobre la importancia de las redes de apoyo y Fortaleció las redes de apoyo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	protectoras interpersonales a través de la reconstrucción de su historia socio familiar la identificación de vínculos y redes de apoyo; 2.3.3 La PPR conoció y reflexionó sobre las condiciones y características de su vinculación laboral y los mecanismos y acciones para mejorarlas. Asi mismo toma acciones para el mejoramiento o fortalecimiento de las condiciones laborales, como realizar su hoja de vida. 2.3.1 La PPR y su grupo familiar emprendieron un modelo de negocio en el marco de la legalidad, acorde con su formación/experiencia, capacidades, intereses y su contexto económico. 4.4.1 La PPR identifico los factores positivos y negativos del entorno físico en donde viven, encontrando sentido al papel que desempeñan o que desean desempeñar en la comunidad y la relación que existe entre su vivienda y el entorno como su hábitat inmediato; así mismo implementan actividades que generan una mejor relación con el hábitat donde viven. 4.2.1. LA PPR Identificó los mecanismos y modalidades de respuesta a la necesidad habitacional y Comprendió la importancia de los mecanismos y modalidades para atender la necesidad habitacional; Así mismo la PPR emprendió acciones para el acceso a vivienda según la necesidad habitacional. por medio de buscar acceder a un ahorro programado que le permita cubrir a mediano plazo su necesidad habitacional 5.3.1 La PPR y su grupo familiar reconocieron las posibles afectaciones causadas por situaciones relacionadas con su contexto, historia de vida, la desmovilización y su paso por el conflicto armado, que pueden incidir en su salud mental; Asi mismo la PPR implemento ajustes que reducen las posibles afectaciones causadas por situaciones relacionadas con su desmovilización. 7.2.1 La PPR conoció y reflexiono sobre el marco jurídico y justicia

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	transicional así mismo comprende los beneficios y obligaciones en el cumplimiento de mecanismos de justicia transicional. 7.3.1 La PPR conoció y reflexionó sobre los principios y valores democráticos que fortalecen prácticas positivas en torno al cumplimiento de normas, cultura de la legalidad, promoción de la confianza en las instituciones pese a las dificultades que se generan en su funcionamiento, entre otras; Así mismo la PPR accede a los servicios de una Entidad del Estado acorde a su necesidad. 8.1.3 La PPR fortaleció su vinculo con redes de apoyo social positivo y participa de espacios que incentivan la confianza y el establecimiento de relaciones sociales (institucionales, familiares y comunitarias).
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En el mes de enero no se realizó esta obligación contractual. En el mes de febrero no se realizó esta obligación contractual. En el mes de Marzo Se realizó reunión con la profesional de Atención a víctimas del municipio de Ocaña, con el fin de socializar el concurso de Arte; perdón, reconciliación y paz en su sexta edición Dra Yesica Ibáñez quien fue asignada como enlace por parte de la alcaldía Municipal para llevar a cabo el evento del concurso en el Municipio de Ocaña. Se realizó entrega de oficios de Invitación al concurso de Arte en su sexta edición a las siguientes Instituciones: Alcaldía Municipal, Colegio Alfonso Lopez; Colegio Presentación, Colegio Francisco Fernández de Contreras, Colegio Artístico Rafael Contreras; Colegio Agustina Ferro; Colegio La Salle; Colegio Jose Eusebio Caro, Colegio Industrial Lucio Pabon Núñez. Se realizó reunión con Docentes enlace de la IE Francisco Fernández de Contreras, Colegio Presentación, colegio Agustina Ferro, Colegio Jose Eusebio Caro, con el fin de socializar las

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	modalidades del concurso, informar sobre cronograma de fechas a ejecutar el concurso para el presente año, y concertar fechas para la socialización en las diferentes instituciones educativas del Municipio de Ocaña. En el mes de Marzo Se realiza reunión con la profesional de Atención a Victimas del municipio de Ocaña, profesional asignado como enlace de parte de secretaria de Gobierno, con quien se concreta aportes a jornada de preselección municipal programada para el día 24 de mayo, se realizan las gestiones pertinentes para el desplazamiento de los alumnos ganadores a la jornada final del concurso a ejecutarse en Cúcuta el día 7 de junio, se concretan los aportes por parte de la alcaldía Municipal para temas de desplazamiento, estadía y alimentación de los alumnos. Se realiza seguimiento del concurso de arte al interior de las instituciones: Colegio Alfonso Lopez; Colegio Presentación, Colegio Francisco Fernández de Contreras, Colegio Artistico Rafael Contreras; Colegio Agustina Ferro; Colegio La Salle; Colegio Jose Eusebio Caro, Colegio Industrial Lucio Pabon Núñez.; realizando reunión con los Docentes enlace en cada una de las IE. se realiza video institucional de participación en el concurso y se acuerdan fechas de preselección Institucional. programadas para la primera y segunda semana de mayo. En él mes de mayo 22/05/2019 Se realiza reunión con la profesional de Atención a Victimas del municipio de Ocaña, profesional asignado como enlace de parte de secretaría de Gobierno, y con la profesional Alba Clavijo coordinadora de Infancia y Adolescencia con quien se organiza el evento de Selección Municipal programado para el día 24 de mayo, 20/05/2019 se realizan las gestiones pertinentes para el desplazamiento de los alumnos ganadores a la jornada final del

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	concurso a ejecutarse en Cúcuta el día 7 de junio con la secretaria de gobierno, se concretan los aportes por parte de la alcaldía Municipal para temas de desplazamiento, estadía y alimentación de los alumnos que van a ir a representar el municipio el día 7 de junio en Cúcuta. de la semana 14 a 17 de mayo y los días 20 y 21 de mayo Se realizó la Selección interna en cada una de las instituciones por modalidad, coordinando con el docente enlace, la jornada en cada una de las 8 instituciones educativas, la recolección de los trabajos a presentar y seleccionar los ganadores para que cada IE 24 de mayo se realiza la Selección Municipal de Ocaña. La semana 13 al 17 de mayo se organiza toda la logística de la jornada de selección Municipal programada para el día 24 de mayo en el auditorio de la sede Argelino Duran Quintero del Colegio Jose Eusebio Carta; la logística incluye la búsqueda de auditorio, gestión de sonido, búsqueda de jurados, y organización del evento de la jornada de selección Municipal, en esta jornada participaron 8 colegios oficiales del municipio, estas IE fueron: Colegio Alfonso Lopez; Colegio Presentación, Colegio Francisco Fernández de Contreras, Colegio Artistico Rafael Contreras; Colegio Agustina Ferro; Colegio La Salle; Colegio Jose Eusebio Caro. realizando reunión con los docentes enlace en cada una de las IE. se realiza video institucional de participación en el concurso y se acuerdan fechas de preselección Institucional. programadas para la primera y segunda semana de mayo. *4 Y 5 de junio gestión ante la alcaldía de Ocaña a través de la Dra. Yesica Ibáñez para la articulación y apoyo en el concurso de arte: perdón, reconciliación y paz; para el desplazamiento. gastos de traslado, alimentación y demás de los alumnos que van a representar el Municipio de Ocaña el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	día 07 de junio en la ciudad de Cúcuta en el concurso final. * Se realizó acompañamiento a la delegación del Municipio de Ocaña a la participación el día 7 de junio en el evento final del concurso departamental de Arte realizado en la ciudad de Cúcuta en la biblioteca Julio Perez Ferrer. * Se realizó visitas de seguimiento a las acciones de Servicio social adelantadas por las PPR vinculadas en el hogar geriátrico San Antonio. En el mes de Agosto * Se realizó visitas de seguimiento a las acciones de Servicio social adelantadas por las PPR vinculadas en el hogar geriátrico San Antonio; Durante este mes se vinculó a la ASS la PPR León Ángel Montaño y se logró certificar las PPR: Luis Fernando Rojas, Estefany Sanchez, Benjamín Vaca y Yarli Cantillo * el día 01 de agosto se asistió al evento de cierre del proyecto "cambiando con sentido" realizado por consejo noruego * el día 14 de agosto se asistió a al consejo de paz del Municipio de Ocaña, convocado por la secretaria de Gobierno * se realizó entrega de 9 oficios de agradecimiento por la participación en el concurso de arte, perdón, reconciliación y paz a 8 instituciones educativas y a la alcaldía municipal de Ocaña. En el mes de * Durante el mes de septiembre se realizó visitas de seguimiento a las acciones de Servicio social adelantadas por las PPR vinculadas en el hogar geriátrico San Antonio; se realizó visita de seguimiento a la a PPR León Ángel Montaño quien ya culminó sus 80 horas de servicio social y está pendiente el certificado. *02 de septiembre se realizó gestión de cotización de salones para el evento de los talleres de sobre prevención de la estigmatización de ex-integrantes FARC a realizar el día 19 de septiembre * el día 14 de septiembre se realizó convocatoria para el taller sobre estigmatización * el día 17y 18 de Septiembre se realizó gestiones

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de apoyo a logística, y se realizó apoyo a convocatoria del evento de los talleres sobre prevención de la estigmatización de exintegrantes FARC * el día 19 de Septiembre se asistió a los talleres convocados por la ARN "construyendo paz, territorio y vida" En el mes de Octubre * Se realizaron visitas de seguimiento a la acción de Servicio social adelantada por las PPR León Ángel Montaño en el hogar geriátrico San Antonio; donde se realizó la entrega del certificado de la ASS * el 04 de octubre se realizó visita a la oficina de la UARIV seccional Ocaña, con el fin de socializar con la Dra. Adriana Romano el auto 765 de 2018; así mismo se realizó visita con la profesional enlace de victimas del municipio de Ocaña Yesica Ibañez con el fin de socializar el auto 765 de 2018 En el mes de Noviembre el 12/11/2019 Se realizó entrega de la ASS "Adecuaciones locativas del hogar de los abuelos" del Municipio de Ocaña * el 15 de Noviembre se asistió a reunión de la mesa de paz del Municipio de Ocaña. En el mes de diciembre Durante este periodo del informe no se realizó esta actividad
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes de Enero Implementé acciones para fomentar acceso a los beneficios ofertados por la ARN: *Realicé seguimiento al proceso de FPT que adelanta la PPR -E Armando Madriaga En el mes de enero se realizó sensibilización a la PPR Estefany Sanchez y Luis Fernando Rojas para la vinculación a FPT En el mes de febrero se realizó sensibilización a 12 PPR para ingreso a FA en el periodo de marzo de 2019 Se realizó sensibilización a las PPR Nahin Vergel, Luis Fernando Rojas; Estefany Sanchez, Benjamín Vaca; León Ángel Montaño, Norbey Rodriguez para la vinculación al servicio social, que se abrirá en el mes de Marzo en el hogar

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http //www reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de los abuelos San Antonio en el Municipio de Ocaña. En el mes de marzo se realizó seguimiento al proceso de FPT que adelanta la PPR -E Armando Madriaga. En el mes de abril se realizó sensibilización a la PPR Jaime Navarro quien se encuentra interesado en vincularse a FPT . Se realizó Sensibilización 13 PPR para ingreso a FA en el programa Maestro Itinerante. En el mes de mayo se realizó sensibilización a las PPR Yarli Cantillo, Jesus Enel Ascanio, Norbey Rodriguez para la vinculación al servicio social, que se abrirá en el hogar de los abuelos San Antonio en el Municipio de Ocaña. En el mes de mayo se realizó seguimiento al proceso de FPT que adelanta la PPR -E Armando Madriaga *Se realizó contacto con el docente y la PPR Estefany Sanchez para la vinculación a formación técnica en logística empresarial. Se realizó sensibilización a las PPR Yarli Cantillo, Jesus Enel Ascanio y Norbey Rodriguez para la vinculación al servicio social, quienes se vincularán a la ASS el 1 de junio 2019 * Se realizó seguimiento y acompañamiento a los 10 PPR que se vincularon a FA en el programa maestro itinerante. En el mes de junio se realizó seguimiento y acompañamiento a FA de los siguientes PPR vinculados al programa maestro itinerante de la UNAD: Gustavo Diaz Páez, Fabián Duran, Norbey Rodriguez, Jaime Antonio Navarro, Maryuli Sanchez, Diberney Cubidez, Cobeldi Chala, Yimer Guerrero, Gabriel Sanchez, Luis Fernando Rojas, Estefany Sanchez *Se realizó sensibilización a la PPR León Ángel Montaño para la vinculación al servicio social. Yarli Cantillo ya inicio su

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	ASS en el hogar de los abuelos San Antonio * Se realizó y legalizó planilla con la docente del programa maestro itinerante de la UNAD *19 PPR vinculados al SGSSS. 2 PPR en estado desafiliado y 1 PPR en estado retirado. En el mes de Julio Implemente acciones para fomentar acceso a los beneficios ofertados por la ARN: *Se realizó seguimiento y acompañamiento a FA de los siguientes PPR vinculados al programa maestro itinerante de la UNAD: Gustavo Diaz Paez, Fabián Duran, Norbey Rodriguez, Jaime Antonio Navarro, Maryuli Sanchez, Diberney Cubidez, Cobeldi Chala, Yimer Guerrero, Gabriel Sanchez, Luis Fernando Rojas, Estefany Sanchez *Realice sensibilización a la PPR Leon Angel Montaño para la vinculación al servicio social. Yarli Cantillo ya inicio su ASS en el hogar de los abuelos San Antonio * Se realizó y legalizó las planillas con la docente del programa maestro itinerante de la UNAD *19 PPR vinculados al SGSSS. 2 PPR en estado desafiliado y 1 PPR en estado retirado. En el mes de agosto Implementé acciones para fomentar acceso a los beneficios ofertados por la ARN: *Se realizó seguimiento y acompañamiento a FA de los siguientes PPR vinculados al programa maestro itinerante de la UNAD: Gustavo Diaz Páez, Fabián Duran, Norbey Rodriguez, Jaime Antonio Navarro, Maryuli Sanchez, Diberney Cubidez, Cobeldi Chala, Yimer Guerrero, Gabriel Sanchez, Luis Fernando Rojas, Estefany Sanchez *Se realizó sensibilización a la PPR León Ángel Montaño para la vinculación al servicio social en la ASS adecuaciones

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	locativas hogar de los abuelos San Antonio * Se realizó legalización de las planillas con la docente del programa maestro itinerante de la UNAD *19 PPR vinculados al SGSSS. 2 PPR en estado desafiliado y 1 PPR en estado retirado * se realizó direccionamiento al proceso de traslado de EPS de la PPR Víctor Duran: * Se realizó sensibilización sobre la importancia de realizar el trámite de reactivación en salud a la PPR Nahin Vergel, así mismo se realizó direccionamiento para la reactivación en salud en el municipio de la Esperanza. En el mes de Septiembre Implementé acciones para fomentar acceso a los beneficios ofertados por la ARN: *Se realizó seguimiento y acompañamiento a FA de los siguientes PPR vinculados al programa maestro itinerante de la UNAD: Gustavo Diaz Páez, Fabián Duran, Norbey Rodriguez, Jaime Antonio Navarro, Maryuli Sanchez, Diberney Cubidez, Cobeldi Chala, Yimer Guerrero, Gabriel Sanchez, Luis Fernando Rojas, Estefany Sanchez, David Quintero. * Se realizó convocatoria de FPT para los PPR interesados en participar en la formación mecánica de motos que se proyecta realizar para el mes de octubre. * Se legalizó planillas con el docente del programa maestro itinerante de la UNAD y posteriormente se realizó entrega de dichas planillas *19 PPR vinculados al SGSSS. 2 PPR en estado desafiliado y 1 PPR en estado retirado * se realizó acompañamiento al proceso de traslado de EPS de la PPR Victor Duran; Así mismo se realizó acompañamiento a la PPR Nahin Duran para la reactivación en la EPS régimen subsidiado, se realizó apoyo con la PPR Alexander Mora quien se encuentra en estado desafiliado para que realice la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	gestión pertinente con el clínico Anderson Varon puesto que la próxima semana se encontrará en Cúcuta. En el mes de Octubre * Se Implementaron acciones para fomentar acceso a los beneficios ofertados por la ARN: *Se realizó seguimiento y acompañamiento a FA de los siguientes PPR vinculados al programa maestro itinerante de la UNAD: Gustavo Diaz Páez, Fabián Duran, Norbey Rodriguez, Jaime Antonio Navarro, Maryuli Sanchez, Diberney Cubidez, Cobeldi Chala, Yimer Guerrero, Gabriel Sanchez, Luis Fernando Rojas, Estefany Sanchez, David Quintero. * Se realizó recolección de cedulas para convocatoria de FPT para iniciar Curso de mecánica de motos, se realizó la remisión de las mismas al profesicnal Edison Garcia quien se encargará de gestionar el curso ante el SENA * Se realizaron y legalizaron las planillas del mes de septiembre con el docente del programa maestro itinerante de la UNAD *20 PPR vinculados al SGSSS. 1 PPR en estado desafiliado y 2 PPR en estado retirado * se realizó orientación con la PPR Alexander Mora quien se encuentra en temporalmente en Cúcuta para que el PR III lo apoye con la afiliación a la EPS Comfaoriente. En el mes de Noviembre * Se Implementaron acciones para fomentar acceso a los beneficios ofertados por la ARN: *El día 23 de noviembre se participó en el acto de Clausura de los PPR Vinculados a FA durante el 2019; Los siguientes PPR vinculados al programa maestro itinerante de la UNAD, fueron promovidos al siguiente ciclo: Gustavo Diaz Páez, Fabián Duran, Norbey Rodriguez, Jaime Antonio Navarro, Maryuli Sanchez, Diberney Cubidez, Cobeldi Chala, Yimer Guerrero, Gabriel

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Sanchez, Luis Fernando Rojas, Estefany Sanchez.*Se realizó acompañamiento al proceso de Inscripción de la PPR Estefany Sanchez a una formación Técnica, se realizó direccionamiento para vinculación en curso corto de agricultura a la PPR Víctor Duran. * Se realizó legalización de las planillas del mes de octubre con el docente del programa maestro itinerante de la UNAD y posterior entrega al técnico en digitación *20 PPR vinculados al SGSSS. 1 PPR en estado desafiliado y 2 PPR en estado retirado * se realizó orientación con la PPR Víctor Julio Duran para su traslado de EPS. En el mes de diciembre * Se realizó sensibilización con los PPR para que continúen con su formación académica en el 2020. y se realizó sensibilización con los PPR que tienen abierto el beneficio de FPT para que se vinculen a una Formación para el trabajo en el año 2020. * Se realizó legalización de las planillas del mes de noviembre con el docente del programa maestro itinerante de la UNAD y posterior entrega al técnico en digitación *20 PPR vinculados al SGSSS. 1 PPR en estado desafiliado y 2 PPR en estado retirado * se realizó orientación con la PPR Maria Fernanda Rodriguez para su traslado de EPS, y se realizó nuevamente sensibilización con la PPR Nahin Duran sobre su afiliación a la EPS, puesto que la PPR viene realizando el tramite desde el mes de agosto y no ha sido posible su activación en el SGSSS.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión	En el mes de febrero este periodo se realizó el desembolso de tres unidades de negocio, se realizó contacto con los proveedores de las 3 UN y se concretó la entrega para la última semana de enero y la primera semana de febrero. Se Propendió por el acceso de la población

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adcionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	objeto a actividades productivas: se realizó entrega de unidad de negocio a la PPR Jesus Edelso Duran. Se realizó seguimiento a las unidades de negocio de las PDC Yarli Cantillo. En marzo se realizó seguimiento a las unidades de negocio de las PDC Estefany Aguilar, Ismael Cañizales; Olga Milena Estebes; Jhon Jairo Reyes, Jesus Amado Vega; y las PPR Jesus Edelso Duran y León Angel Montaño En abril se realizó una visita ISUN. En el mes de mayo Propendí por el acceso de la población objeto a actividades productivas: Se realizó sensibilización y acompañamiento a la PPR Estefany Sanchez para su vinculación a formación Técnica en logística empresarial. Se realizó seguimiento a la permanencia de la PPR-E Armando Madriaga en la formación técnica en recuperación del medio ambiente. En el mes de junio Propendí por medio de sensibilización a la permanencia en actividades productivas de su Unidad de negocio y/o beneficio de inserción económica a las PPR objeto de ISUN en el periodo: Jesus Edelso Duran, León Angel Montaño, y Yarli Cantillo. En el mes de Julio se propendió por medio de sensibilización a la permanencia en actividades productivas de su Unidad de negocio y/o beneficio de inserción económica a las PPR objeto de ISUN en el periodo: Ismael Cañizales, Luz Mery Franco y Jhon Reyes * Se tramitó con la PPR Abner Torres toda la documentación para radicación de PDN de la PPR Abner Torres Blanco * Se entregó BIE de la PPR Benjamín Vaca Toro. En el mes de agosto Se realizó las correcciones pertinentes en el acta de entrega de BIE de la PPR Benjamín vaca Toro, se realizó entrega de acta de entrega de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	bienes del PDN de Benjamín Vaca. En el mes de septiembre durante este periodo del informe se realizó la visita ISUN de la PPR Yoleida Mora Uribe, Se realizó gestión con 4 PPR respecto a una vacante que había para trabajar en el área de construcción, sin embargo, no fue posible postular a ninguno por la zona de riesgo en la cual se daba la vacante; También se promocionó un curso de mecánica de motos que se pretende iniciar en el mes de Octubre para la cual se inscribieron varios PPR. En el mes de noviembre en este periodo del informe se realizó la visita ISUN de la PPR Ismael Cañizales Vaca y Benjamin Vaca Toro. Se realizó entrega de BIE de la PPR Abner Torres Blanco. En el mes de diciembre en este periodo del informe se programć la visita ISUN de la PPR Abner Torres la cual no fue efectiva porque no se presentó en la fecha y hora indicada.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el mes de mayo en este periodo se postuló la PPR Abner Torres para Culminación, se realizaron todos los cargues pertinentes en SIR como son actualización de actas en el módulo terminación de beneficios, Actualización de concepto de reintegración, Actualización de ETD en ARPA, estado final de las metas, evaluación de PDT y postulación en el módulo de culminaciones. En el mes de junio la PPR Abner Torres Blanco está en el proceso para culminación en este periodo y a los cuales se les realizó el debido proceso en cuanto al cargue de actas requeridas en el módulo de terminación de beneficios, actualización concepto de reintegración y evaluación por culminación de la ruta de los planes de trabajo, así como la finalización de las metas; están postulados en el módulo de culminación. Se realizó gestiones pertinentes para el proceso de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Culminación de la PPR Benjamín Vaca Toro, se diligenciaron actas de cierres de beneficios de FA, FPT y psicosocial, se realizó depuración de la información de la base enviada por la asesora de ruta con el fin de dar cumplimiento a todo el procedimiento de culminación de la PPR Benjamín Vaca, Así mismo se realizó revisión de documentación pendiente para culminar y sensibilización con la PPR León Ángel Montaño quien tiene pendiente su ASS para poder iniciar el proceso de Culminación. En el mes de Julio se realizó las gestiones pertinentes para el proceso de Culminación de la PPR Benjamín Vaca Toro, se diligenciaron actas de cierres de beneficios de FA, FPT y psicosocial, se realizó depuración de la información de la base enviada por la asesora de ruta con el fin de dar cumplimiento a todo el procedimiento de culminación de la PPR Benjamín Vaca, Así mismo se realizó revisión de documentación pendiente para culminar y sensibilización con la PPR León Ángel Montaño quien tiene pendiente su ASS para poder iniciar el proceso de Culminación. Se realizó seguimiento en el hogar de los abuelos con la directora del centro geriátrico, con el fin de realizar seguimiento a la Acción de servicio social de 4 PPR que se encuentran vinculados a la ASS. En el mes de agosto se realizó la gestión pertinente para el proceso de Culminación de la PPR Benjamín Vaca Toro, Se diligenciaron actas de cierres de beneficios de FA, FPT, se realizó actualizaciones en SIR como concepto de reintegración, actualización en ARPA de encuesta de productividad, Se realizó cargue en SIR de las actas de cierres de beneficios de la PPR Benjamín Vaca. Se realizó depuración de la información de la base enviada por la asesora de ruta con el fin de dar cumplimiento a todo el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	procedimiento de culminación de la PPR Benjamin Vaca. También se realizó sensibilización con la PPR León Ángel Montaño quien tiene pendiente su ASS para poder iniciar el proceso de Culminación. En el mes de Septiembre Se realizó seguimiento a la PPR Benjamín Vaca, para realizar el proceso en salud que se tiene pendiente para poder realizar la culminación. En el mes de Octubre Se realizaron las gestiones pertinentes para el proceso de Culminación de la PPR Benjamin Vaca Toro, se realizó seguimiento para realizar el proceso en salud que se tiene pendiente para realizar la culminación. Se realizó acta de cierre de beneficios de la PPR León Ángel Montaño, se realizó revisión de base de datos con las observaciones realizadas por la asesora de ruta para proceder con la culminación de las PPR Jesus Edelso Duran y León Ángel Montaño. En el mes de noviembre se realizaron las gestiones pertinentes para el proceso de Culminación de la PPR Benjamín Vaca Toro, Se realizó acta de cierre de beneficios de la PPR León Ángel Montaño, y se realizó toda la gestión pertinente teniendo en cuenta la base de datos con la información suministrada por la asesora de Ruta para el proceso de Culminación de la PPR León Ángel Montaño. En el mes de Diciembre se realizó las gestiones pertinentes para el proceso de Culminación de la PPR Benjamin Vaca Toro, Se realizó Notificación personal de culminación de su proceso de Reintegración de la PPR Benjamin Vaca Toro.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población	En el mes de febrero durante este periodo se realizó concertación de Servicio social con la bibliotecaria del Municipio de La Esperanza, para realización de la ASS de la PPR Nahin Antonio Vergel. Se participó en la mesa de seguimiento a

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	casos de especial protección. reclutamiento, utilización y violencia sexual realizada el 07 de febrero de 2019 en Ocaña, en las Instalaciones del Consejo Noruego para refugiados. En marzo se Participó en la mesa de Educación en emergencia realizada el 15 de marzo de 2019 en Ocaña, en las Instalaciones del Salón de gobierno de la alcaldía Municipal Durante este periodo se realizó las gestiones pertinentes para el inicio de la ASS adecuaciones locativas del hogar de los abuelos, se realizó el plan de acción, firma de Acta de compromiso de las PPR Luis Fernando Rojas, Estefany Sanchez, León Ángel Montaño se realizó Acta de concertación de Servicio social con la Directora del hogar de los abuelos San Antonio, acta de Sensibilización con la Comunidad y con los PPR. Durante este periodo se realizó concertación de Servicio social con la Directora del hogar de los abuelos San Antonio, del Municipio de Ocaña con el fin de vincular 8 PPR para realización de Servicio Social. En abril se realizó seguimiento a los PPR vinculados al Servicio social con la Directora del hogar de los abuelos San Antonio, acta de sensibilización con la Comunidad y con los PPR. En mayo 23 Se realizó seguimiento a los PPR vinculados al Servicio social con la Directora del hogar de los abuelos San Antonio. En el mes de junio se realizó seguimiento en el hogar de los abuelos con la directora del centro geriátrico, con el fin de realizar seguimiento a la Acción de Servicio social de 4 PPR que se encuentran vinculados a la ASS. En el mes de julio Se realizaron seguimiento en el hogar de los abuelos con la directora del centro geriátrico de 4 PPR con el fin de realizar seguimiento a la Acción de Servicio social. Se realizó visita de acompañamiento con diligenciamiento de acta de reunión el día 25 de Julio; Se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	realizó sensibilización para finalizar las horas pendientes por cumplir con la PPR Benjamín Vaca, se realizó sensibilización para que inicie su ASS con la PPR León Ángel Montaño. En el mes de Agosto Se realizaron seguimientos en el hogar de los abuelos con la directora del centro geriátrico, se realizó entrega de certificado de 4 PPR y se realizó la vinculación de la PPR León Ángel Montaño. Se realizó visita de acompañamiento con diligenciamiento de acta de reunión el día 09/08/2019; En el mes de Septiembre El día 17 de septiembre 2019. Se realizó seguimiento en el hogar de los abuelos con la directora del centro geriátrico, de la ASS que se está ejecutando por parte de la PPR León Ángel Montaño Se realizó visita de acompañamiento con diligenciamiento de acta de reunión el día 17/09/2019; En el mes de Octubre el día 09/10/ 2019. Se realizó seguimiento en el hogar de los abuelos con la directora del centro geriátrico, de la ASS, se realizó entrega por parte de la directora del certificado de ASS de la PPR León Ángel Montaño. Se realizó visita de acompañamiento con diligenciamiento de acta de reunión el día 09/10/2019 En noviembre El día 12/11/2019. Se realizó entrega de la ASS en el hogar de los abuelos con la directora del centro geriátrico, de la ASS y con la comunidad.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En el mes Junio se participó en la videoconferencia sobre fase de estabilización de los PPR en ruta regular y JYP*26 de Junio, se participó de reunión de politica de prevención del daño antijurídico *28 de junio, se participó en la actividad de Talento humano liderada por profesional de nivel central. En el mes de Julio 30 de julio, se participó en el comité operativo donde se conoció los indicadores del tablero de control de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	reintegración y reincorporación, entre otros. El día 31 de Julio se participó del comité de Reintegración liderado por la Asesora de ruta. En el mes de agosto se participó en el comité operativo. En el mes septiembre el día 09 de Septiembre se participó de la videoconferencia sobre novedades en elaboración de informes trimestrales de justicia y paz * el día 09 de Septiembre en horas de la tardes se participó de la videoconferencia sobre beneficio de inserción económica BIE * El día 11 de Septiembre se realizó reunión con la profesional Jurídica y los PPR de Estabilización y se realizó reunión con la PPR- E Armando Madriaga * el día 12 de Septiembre se realizó acompañamiento a reunión de asesoría Jurídica a población de Reincorporación y en la tarde se realizó acompañamiento asesoría Jurídica de población de reintegración *25, 26 y 27 de septiembre se realizó desplazamiento al GT en Cúcuta con el fin de realizar reportes de novedades y entregas de documentos a los profesionales transversales. En el mes de octubre los días 15 y 16 de octubre se participó de actividad de Talento humano ¨cuidado al cuidador¨ *29, 30 y 31 de octubre se realizó desplazamiento al GT en Cúcuta con el fin de realizar reportes de novedades y entregas de documentos a los profesionales transversales. y se participó en el comité mensual liderado por el coordinador del GT * el día 25 de octubre se participó de la videoconferencia para planeación de necesidades de FPT 2020 En el mes de noviembre los días 12, 13 y 14 de noviembre se participó de actividad de Talento humano ¨cuidado al cuidador¨ *27, 28 y 29 de noviembre se realizó desplazamiento al GT en Cúcuta con el fin de realizar reportes de novedades y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	entregas de documentos a los profesionales transversales y entrega de informe de honorarios. En el mes de diciembre los días 11, 12 y 13 de Diciembre se realizó desplazamiento a Cúcuta para realizar entrega de informe parcial y final de actividad para cierre del contrato con vigencia 2019
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	De enero a diciembre se entregó informe de honorarios de cada mes conforme a las fechas estipuladas. En el mes de junio rendí informe sobre vinculación de 11 PPR a FA programa maestro itinerante de la UNAD *04 de junio rendí informe de cronograma de actividades del mes de junio *19 de junio de se realizó informe para el área jurídica de la PPR- E Armando Madriaga Picón. En el mes de julio 08 de julio rendí informe de cronograma de actividades del mes de junio *26 de julio de se entregó informe de honorarios. En el mes de agosto se entregó el informe de honorarios. En el mes de septiembre se entregó informe de honorarios, En el mes de Octubre se entregó a la asesora de ruta información sobre actualización de estados de bases de asignados *se entregó base sobre proyección de FA para 2020 * se entregó proyección SENA- ARN 2020 * se realizó actualización del informe de la PPR-E Armando Madriaga noviembre Se entregó a la asesora de ruta información sobre proyección de BIE de 2020, Proyección de FA 2020 y proyección de FPT para 2020, información sobre la entrega de BIE de Abner Torres, se realizó actualización de informe de PPR –E Diciembre Se entregó a la asesora de ruta información sobre proyección de BIE de 2020, Proyección de FA 2020 y proyección de FPT para 2020, información sobre la entrega de BIE de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Abner Torres, se realizó actualización de informe de PPR -E
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de enero registré oportunamente en el ARPA los instrumentos ETD de 4 PPR y el instrumento de habitabilidad de 2 PPR. En el mes de febrero *Registre en Arpa encuesta de empleabilidad y Hábitat de 4 PPR *Registré en SIR acta de entrega de BIE de los PPR León Ángel Mcntaño y Estefany Aguilar *Registre en ARPA programaciones de atención de 16 PPR objeto de atención. En el mes de Marzo Registre en Arpa encuesta de empleabilidad y Hábitat de 2 PPR *Registre en SIR acta de entrega de BIE de la PPR JESUS EDELSO DURAN y acta de entrega de BIE ALEXANDER MORA URIBE *Registre en ARPA programaciones de atención de 24 PPR objeto de atención. En el mes de abril Registre oportunamente en el SIR - ARPA: *Registre en Arpa encuesta de empleabilidad y Habitat de 3 PPR. *Registre en ARPA programaciones de atención de 25 PPR objeto de atención *Registré en ARPA cargue de 39 acuerdos de PDT del mes de marzo. En el mes de mayo Registre oportunamente en el SIR - ARPA: *Registre en Arpa encuesta de empleabilidad de 12 PPR y Habitat de 2 PPR *Registre en ARPA programaciones de atención de 22 PPR objeto de atención *Registre en ARPA cargue de 41 acuerdos de PDT del mes de Abril Registre oportunamente en el SIR - ARPA: *Seguimiento de abril acuerdos cargados el 08 y 09 de mayo. *Cargue de acta de retiro voluntario de FPT de la PPR Abner Torres *cargue de Fosyga a la PPR Abner Torres. Registre oportunamente en el SIR - ARPA:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Seguimiento de Mayo acuerdos cargados el 10 de junio. *Registre en ARPA programaciones de atención de 19 PPR objeto de atención. Se realizó registros de gestión de seguimiento post de 18 PPR culminados. Se realizó el cargue en ARPA 11 encuestas de productividad seguimiento post * Cargue en ARPA encuestas de ETD (3) y hábitat (1) de 3 PPR activos * Cargue en SIR estrategia de socialización de seguimientos post de Abner Torres. En el mes de Julio se registró oportunamente en el SIR - ARPA: *Seguimiento de Julio de 60 acuerdos cargados el 8 de julio. *se registró en ARPA programaciones de atención de 19 PPR objeto de atención, Se realizó cargue en ARPA de 3 Visitas domiciliarias de acompañamiento post. Se realizó el cargue del avance de 62 acuerdos del mes de junio. 15 de junio rendí informe sobre vinculación de 11 PPR a FA programa maestro itinerante de la UNAD *04 de junio rendí informe de cronograma de actividades del mes de junio *19 de junio de se realiza informe para el área jurídica de la PPR- E Armando Madriaga Picón, Registre oportunamente en el SIR – ARPA *Seguimiento de Julio de 60 acuerdos cargados el 8 de julio. *Se registró en ARPA programaciones de atención de 19 PPR objeto de atención *Se realizó cargue en ARPA de 3 Visitas domiciliarias de acompañamiento post *Se realizó el cargue del avance de 62 acuerdos del mes de Junio En el mes de agosto se registró oportunamente en el SIR - ARPA: * Se realizó cargue de seguimiento de Julio de 60 acuerdos cargados el 5 y 6 de agosto. Se realizó cargue en ARPA

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	programaciones de atención de 22 PPR objeto de atención *Se realizó cargue en ARPA de 3 Visitas domiciliarias de acompañamiento post * Se actualizaron 2 censos de Familia * Se cargaron 2 encuestas de hábitat * se cargaron 5 encuestas de empleabilidad * Se realizó en SIR actualización de 3 conceptos de reintegración. En el mes de septiembre se registró oportunamente en el SIR - ARPA: * Se realizó cargue de seguimiento de Agosto de 60 acuerdos cargados el 3 y 4 de Septiembre. Se registró en ARPA programaciones de atención de 21 PPR objeto de atención en octubre Se registró oportunamente en el SIR - ARPA: se realizó cargue de seguimiento de acuerdos del mes de septiembre los días 4 y 5 de octubre. *Se registró en ARPA programaciones de atención de 17 PPR objeto de atención. En noviembre se registró oportunamente en el SIR - ARPA: se realizó cargue de seguimiento de acuerdos del mes de octubre los días 5 y 6 de noviembre. * Se registró en ARPA programaciones de atención de 17 PPR objeto de atención. En el mes de diciembre se registró oportunamente en el SIR - ARPA: se realizó cargue de seguimiento de acuerdos del mes de noviembre y diciembre. Se registró en ARPA la evaluación de 8 planes de trabajo, se pasaron a ejecución 3 PDT en el mes de diciembre. * Se registró en ARPA programaciones de atención de 17 PPR objeto de atención.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En enero esta obligación contractual no se desarrolló para este periodo. En febrero se entregó documentación a archivo en la fecha estipulada. En marzo se entregó documentación a archivo en la fecha estipulada. En abril se entregó documentación a archivo en la fecha estipulada. En mayo se entregó

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http //www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	documentación a archivo en la fecha estipulada. En junio *Se entregó archivo en la fecha estipulada 28 de junio, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. * 27/06/ 2019 se realizó entrega de planillas escaneadas de asistencias psicosociales al técnico en digitación para cargue en SIR. *Se realizó entrega de planilla de FA seguimiento mes de mayo. * 14/06/2019 Se realiza seguimiento de entrega de planillas de las PPR- E Audilio Barrientos de FA y Armando Madriaga de FPT de la Fundación Fundetec 15/06/2019 se realiza legalización de planillas de FA del programa maestro itinerante. En el mes de julio *Se entregó archivo en la fecha estipulada 29 de Julio, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. * Se realizó entrega de 1 planilla de asistencia psicosocial al técnico en digitación para cargue en SIR. *Se realizó entrega de planillas de FA seguimiento mes de junio. En el mes de agosto *Se entregó archivo en la fecha estipulada 29 de agosto, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. Se realizó entrega de 3 formatos de entrega de BIE que se había solicitado cambio por estar desactualizados * Se realizó entregó 1 planilla de asistencia psicosocial a la técnico en digitación para cargue en SIR. *Se entregó al técnico en digitación las planillas de FA del mes de agosto. En el mes de Septiembre Se entregó archivo en la fecha estipulada 26 de septiembre, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. *Se realizó entrega de planillas de FA seguimiento mes de agosto. En octubre *Se entregó archivo en la fecha estipulada 29 de octubre, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. *Se realizó entrega de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	planillas de FA seguimiento mes de septiembre. En noviembre *Se entregó archivo en la fecha estipulada 28 de noviembre, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. *Se realizó entrega de planillas de FA seguimiento mes de octubre. En diciembre Se entregó archivo en la fecha estipulada 13 de diciembre, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. *Se realizó entrega de planillas de FA seguimiento mes de Noviembre.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el mes de febrero se realizó apoyo al área jurídica para reactivación de la PPR Abner Torres, quien se encontraba en EIPB, realizando la documentación y remisión pertinente a la asesora jurídica. Se recibió orientación por parte de la Asesora de Ruta sobre los métodos de aplicación para la caracterización y elaboración de PDT; Así mismo se recibe instrucciones sobre los procedimientos de Entrega de BIE y entrega pertinente de las respectivas Actas de entrega de BIE. En el mes de marzo se realizó apoyo al área jurídica entrega de constancia de notificación a la PPR Abner Torres de cierre de periodo probatorio Se realizó entrega de notificación personal de firma de acta de compromisos a la PPR Fredy Chamorro; Se le entregó Información solicitada a la asesora de Ruta respecto a proyección de entrega de BIE de los PPR de la zona de Ocaña y La Esperanza. En el mes de abril Se realiza apoyo al área jurídica para firma de acurdo de contribución a la verdad de la PDC Luz Helena Garcia a quien no se logra ubicar. En el mes de mayo *se realizó solicitud y legalización de viajes de desplazamiento durante el periodo del informe. * se recogen planillas de asistencia a FA. En el mes de Junio *Se realizó solicitud y legalización de viajes de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	desplazamiento durante el periodo del informe. * 14/06/ 2019 Recolección de la planilla de asistencia FA con el docente del programa maestro Itinerante UNAD. En el mes de Julio *Se realizó solicitud y legalización de viajes de desplazamiento durante el periodo del informe. *Recolección de la planilla de asistencia FA con el docente del programa maestro itinerante. Se entrega constancia secretarial a la PPR David Quintero. En el mes de agosto *Se realizó solicitud y legalización de viajes de desplazamiento durante el periodo del informe. *Recolección de la planilla de asistencia FA con el docente del programa maestro itinerante. En el mes de septiembre *Se realizó solicitud y legalización de viajes de desplazamiento durante el periodo del informe. *Se realizó recolección de la planilla de asistencia FA con el docente del programa maestro itinerante. En octubre Se realizó solicitud y legalización de viajes de desplazamiento durante el periodo del informe. *Se realizó recolección de la planilla de asistencia FA con el docente del programa maestro itinerante. * se realizó orientación para firma de acta de compromisos de las PPR Ivan Florez y Jhon Jairo Caceres del Municipio de la Esperanza, * se realizó apoyo juridico a la PPR en estado culminado de la PPR Héctor Vergel con la orientación de la profesional jurídica. * Se realizó gestión de caso de seguridad de la PPR Jaime Antonio Navarro con apoyo de la profesional Jurídica * se tomó declaración de la PPR Benjamín Vaca Toro quien no quiso radicar caso de seguridad, registrado en acta realizada el día 01/10/2019 En noviembre Se realizó solicitud y legalización de viajes de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	desplazamiento durante el periodo del informe. * Se realizó recolección de la planilla de asistencia FA con el docente del programa maestro itinerante. * se realizó apoyo jurídico a la PPR en estado culminado de la PPR Jhon Sergio Contreras con la orientación de la profesional jurídica. * Se realizó seguimiento de caso de seguridad de la PPR Jaime Antonio Navarro con apoyo de la profesional Jurídica en diciembre se realizó solicitud y legalización de viajes de desplazamiento durante el periodo del informe. * Se realizó recolección de la planilla de asistencia FA con el docente del programa maestro itinerante. * se realizó apoyo jurídico a la PPR en estado culminado de la PPR Ivan Florez, quien firmó constancia secretarial de firma de compromisos. * Se realizó seguimiento de caso de seguridad de la PPR Yamid Perez con apoyo de la profesional Jurídica
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo del presente informe se cumplió con las obligaciones generales, y los items: 3) se legalizaron los gastos de desplazamiento, 6) se prestó de manera eficiente, oportuna y calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes. 8) me abstuve de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Se utilizaron utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. 10) Se cumplieron con las obligaciones frente a los sistemas de seguridad social integral y de riesgos laborales, acreditarlas para cada

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
"http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	pago.14) Se recibieron y tengo en custodia los bienes que la ARN brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga i) conservarlos y darles adecuado uso 23) Se presentó mensualmente el informe de actividades del periodo respectivo, el cual se avala por el supervisor del contrato. 25) Se cumplieron con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Asesorías a las PPR para el desarrollo y avance en las metas de las dimensiones de acuerdo al Plan de trabajo Se logra cumplir con las caracterizaciones, concertación y ejecución de 24 PDT	Registro en SIR Registro Arpa
Meta o logro No 2. Meta o logro No 2. Asesorías a las PPR para que finalicen el Proceso de Reintegración bajo la modalidad de culminación responsable, se culmina exitosamente 2 PPR cumpliendo con todos los requisitos de la ARN.	Archivo carpeta de PPR y registro SIR de culminación
Meta o logro No 3. Vinculación de las PPR a las acciones de monitoreo post. Se realizaron registros de primer contacto de monitoreo Post y 7 visitas domiciliarias Monitoreo post culminación y 8 encuestas de productividad.	Archivo magnético de visitas y registros en ARPA
Meta o logro No 4. Vinculación de PPR y el grupo familiar al Sistema General de Seguridad Social en Salud, afiliación de 3 PPR con su grupo familiar.	Reporte base de datos FOSYGA
Meta o logro No 5. Vinculación de las PPR a las acciones de Instrumentos y seguimiento a las unidades de Negocio. Se realizó seguimiento a 13 unidades de negocio a través del ISUN, de las cuales se dio finalización a 8 UN	Registro en SIR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 6. Se vincularon 5 PPR a las acciones de servicio social en el año 2019.	Registro en SIR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Atención PPR Yamid Perez	Registrar Dc-pdt	Al tomarse el código se crea el PDT en elaboración en el SIR.
Asunto 2. Certificados de maestro itinerante	Registrar aprobados	Registrar certificados en SIR

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A		

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

NINGUNA

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	85%
Seriedad (1 al 100%)	85%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	80%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. Cédula: 92.694.004

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"